

Certificado

Sello Comercio de Confianza



D./Dña. Haga clic aquí para escribir texto. Secretario/a General de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Haga clic aquí para escribir texto.

CERTIFICA:

Que, según los datos obrantes en esta Cámara, a la fecha de expedición del presente documento, y ante la solicitud formulada por la empresa

NOMBRE DE LA EMPRESA SEGUNDA LÍNEA

con CIF Haga clic aquí para escribir texto. y con domicilio social en Haga clic aquí para escribir texto., figura y se encuentra inscrita en el Censo de empresas de esta corporación, dada de alta en el/los epígrafe/s Haga clic aquí para escribir texto. del Impuesto sobre Actividades Económicas correspondiente a la actividad de Haga clic aquí para escribir texto., desde el ejercicio Haga clic aquí para escribir texto.

Que se ha concedido a la mencionada empresa una licencia de uso no exclusiva, limitada por lo dispuesto en el Reglamento de marca de garantía, e intransferible, de la marca de garantía COMERCIO DE CONFIANZA, previa presentación, de acuerdo con el régimen y procedimiento de concesión de la referida licencia, de una solicitud acompañada de, entre otros documentos, una declaración responsable y un protocolo y guía de buenas prácticas elaborado, con los ajustes exigidos por su sector de actividad, de conformidad con el Protocolo y Guía de Buenas Prácticas dirigidas a la Actividad Comercial en Establecimientos Físicos y no Sedentarios publicado por la Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

Y para que así conste y surta sus efectos donde proceda, a petición del interesado, expido el presente certificado* para el establecimiento sito en Haga clic aquí para escribir texto. en Haga clic aquí para escribir texto., a Haga clic aquí para escribir texto. de Haga clic aquí para escribir texto. de Haga clic aquí para escribir texto.

*Junto al presente certificado se facilita el/los identificador/es de compromiso de comercio de confianza Nº Haga clic aquí para escribir texto.

Cautelas: El presente certificado tiene validez de un año desde la fecha de expedición

El Secretario General

Nombre y apellidos

Cámaras